



18/01/2010

ANUNCIO LICITACION

1.- Número del Expediente

2010-00016.

2.- Título del Expediente

Elaboración de Propuestas, Programas de Trabajo e Informes, y Análisis de Documentación Jurídica y Económica en el ámbito del Programa Marco de Solidaridad y Gestión de los flujos migratorios de la Comisión Europea.

3.- Descripción de las prescripciones técnicas

Objeto

Asistencia al Ministerio del Interior en la Gestión de Fondos de la Comisión Europea en el ámbito de Seguridad (principalmente Fondos de Fronteras Exteriores y de Retorno)

Lugar de ejecución

En Ministerio del Trabajo e Inmigración en las instalaciones situadas en la calle José Abascal, 29 28071 de Madrid, o en su defecto, en las oficinas de Isdefe.

Descripción de los trabajos a realizar

Dentro del contrato las actividades a realizar serán las siguientes:

- Elaboración de informes de situación e informes finales de ejecución internos y para la Comisión Europea.
- Análisis, seguimiento, ejecución y control técnico-financiero de los distintos proyectos financiados por los Fondos. Visitas in situ a las entidades.
- Seguimiento y revisión de las justificaciones para una competencia y total valoración de los gastos realizados con cargo a cada uno de los Fondos.
- Apoyo en la planificación y elaboración de convocatorias de subvención, anuales o específicas, valoración de las solicitudes de proyectos y selección de beneficiarios.
- Seguimiento de los proyectos y convenios cofinanciados por los Fondos,



formalización de contratos (asistencia técnica, evaluaciones externas, etc).

- Apoyo a los beneficiarios.
- Contactos y coordinación de las autoridades implicadas.

Planificación trabajos a realizar

Actividades encomendadas por el Ministerio (según regula la Encomienda):

- elaboración de planes correspondiente a cada Fondo,
- revisión y modificación de documentos, de planes aprobados por la UE,
- elaboración de informes,
- contactos con la CE,
- asistencia a reuniones del Comité en Bruselas,
- traducción de documentos relacionados con los Fondos,
- participación en plataformas y Proyectos transnacionales,
- control y verificación del gasto ejecutado,
- elaboración de las declaraciones del gasto,
- otras tareas de gestión asociadas al desarrollo de los fondos, etc.

Así mismo, podrán llevarse a cabo tareas de apoyo a la Autoridad de Certificación de los Fondos.

Este proyecto estará condicionado a la firma por Isdefe de la correspondiente Encomienda de Gestión por parte del Ministerio de Trabajo; si esta no llegara a suscribirse únicamente se abonarán los servicios prestados por la empresa contratista hasta el mismo día en que Isdefe le comunique a la misma dicha circunstancia por escrito.

Medios necesarios humanos

- **Titulación:** FP grado superior en administración o similar
(3 perfiles)
- **Experiencia:** 2 años.
- **Conocimientos específicos:** Control contable; revisión de facturas, nóminas, PMPs, etc.; elaboración de cartas y oficios; traducción de documentos; gestión de documentación; mantenimiento de archivo. Administración General, Ayuntamientos, etc.
- **Metodologías, herramientas y certificados:** MS Office, nivel alto.



- **Idiomas:** Imprescindible inglés escrito y hablado, nivel alto.
- **Comentarios adicionales sobre perfiles requeridos:**
 - Persona proactiva, flexible, resolutiva, con habilidades de comunicación escrita en español e inglés y capacidad de organización y trabajo en equipo.

Otros requisitos de las empresas ofertantes

Experiencia en gestión de contratos con la Administración Pública y en el ámbito de la Unión Europea, preferentemente en los sectores de las Tecnologías de Seguridad, Defensa y Vigilancia Fronteriza.

4.- Importe máximo de licitación

El precio máximo de licitación del contrato es de 132.000 € (IVA no incluido). Se rechazarán aquellas ofertas cuyo importe exceda de dicho importe. La oferta deberá incluir todos los gastos derivados o relacionados con la ejecución del contrato. Ver Anexo III (Modelo de Proposición Económica).

No hay previstos viajes. Esta actividad puede precisar de viajes puntuales durante la ejecución del mismo que serán tramitados por el subcontratista y aprobados previamente por el responsable del contrato, siendo abonados previa factura por parte del contratista y aprobación de ésta por el director de proyecto de Isdefe.

El equipo humano previsto deberán disponer de sus propios medios informáticos, PC portátil, y de comunicaciones, teléfono móvil, cuyos costes estarán incluidos en el coste total del servicio.

Este proyecto estará condicionado a la firma por Isdefe de la correspondiente Encomienda de Gestión por parte del Ministerio de Trabajo; si esta no llegara a suscribirse únicamente se abonarán los servicios prestados por la empresa contratista hasta el mismo día en que Isdefe le comunique a la misma dicha circunstancia por escrito.

Los pagos se realizarán a partir de la conformidad de la factura, en el plazo de 60 días mediante transferencia bancaria



5.- Plazo de presentación de ofertas, forma y lugar de recepción.

La fecha de inicio de la licitación, correspondiente con la fecha de publicación del Anuncio de licitación es el día 18 de Enero de 2010.

Siendo la fecha y hora límite para la presentación de la oferta el día 25 de Enero de 2010.

Las ofertas podrán ser enviadas:

- En papel, mediante un sobre dirigido a la Unidad de Contratación de Isdefe, sita en la calle Edison número 4, código postal 28006 Madrid.
- En formato de archivo PDF, a la dirección de correo electrónico UnidadContratacion@isdefe.es, en 3 archivos identificados como:
 1. **Anexos:** que incluya Anexo I, Anexo II, Anexo III y Anexo IV.
 2. **Memoria Técnica:** Memoria Técnica de la oferta presentada, acompañada de los correspondientes Curriculum Vitae y Títulos requeridos oficiales u homologados en España, cuando proceda.
 3. **Documentación Administrativa:** Resto de la documentación que se relaciona en Anexo I (Acreditación de capacidad de obrar y representación; Acreditación de solvencia económica o financiera; Ultimo recibo de pago del Impuesto de Actividades Económicas; Copia de Seguro de Responsabilidad Civil del año en curso y Acreditación de solvencia técnica o profesional actualizada).

Debiéndose indicar el número y título del expediente del anuncio de licitación al que concurre, así como la razón social de la empresa o nombre y apellidos del empresario que se presenta a la licitación.

Para cualquier consulta de índole técnica se deberá contactar con José Antonio Díaz Bermúdez jadiaz@isdefe.es, Celia Martínez Merencio cmartinez@isdefe.es y Jesús Alcazar jalcazar@isdefe.es, para el resto de consultas con la unidad de contratación UnidadContratacion@isdefe.es

6.- Duración del contrato

La duración del contrato será desde la fecha de su firma hasta el 31 de Enero de 2011, con una dedicación aproximada de 8 horas/diarias/perfil.



7.- Condiciones de Contratación de Isdefe

Se aplicarán las condiciones de contratación de Isdefe, que son las publicadas en la página WEB (www.isdefe.es), en el epígrafe Contratación, en el apartado Procedimiento General de Contratación.

La empresa adjudicataria renuncia a la constitución del aval regulado en la cláusula 5.3 de las referidas Condiciones Generales de Contratación y, de manera expresa, admite que ISDEFE le practique un incremento del 5% de la retención, adicional al previsto en la cláusula 4.4, de las Retenciones, de las citadas Condiciones Generales de Contratación, hasta el límite del 10% del precio de contrato

8.- Condiciones de aptitud del contratista

Las condiciones de aptitud del contratista son las publicadas en el punto 5 de las Instrucciones de Contratación de Isdefe.

9.- Criterios de adjudicación directamente vinculados al objeto del contrato.

Criterios de exclusión:

- Exclusión 1: Puntuación técnica inferior al 60% de la puntuación técnica máxima.
- Exclusión 2: FP grado medio o superior en administración o similar.

a) Criterios técnicos: Puntuación máxima 60 puntos.

- Conocimiento y experiencia en labores administrativas en puestos similares: 40 puntos
- Conocimientos y experiencia en Administración Pública y en Unión Europea: 30 puntos
- Conocimientos de MS Office: 15 puntos
- Nivel alto de inglés oral y escrito: 15 puntos.

El resultado de esta puntuación se ponderará sobre 60 puntos.



b) Criterios económicos: Puntuación máxima 40 puntos.

Las puntuaciones económicas se asignarán de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Puntuación económica (PE)} = (70 \times \text{Baja de la Oferta}) / (\text{Baja de la oferta más económica}) + 30$$

Se entiende por bajada de la oferta, la diferencia entre el presupuesto base de licitación y el presupuesto de la oferta correspondiente, en tanto por ciento. Si la diferencia entre la mayor y menor bajada es inferior al 3%, se puntuará con 80 puntos la menor bajada y con 100 la mayor bajada, calculándose de manera proporcional las restantes.

El resultado de esta puntuación se ponderará sobre 40 puntos.

Si se reciben propuestas económicas que se consideren desproporcionadas o anormalmente bajas, se podrá solicitar al licitador información adicional para que fundamente su oferta. En todo caso, las ofertas que sean un 25% inferiores a la media se considerarán anormalmente bajas. Si la justificación no es aceptada por ISDEFE, la oferta no será tenida en cuenta.

10.- Documentación a presentar por los Contratistas

Todos los documentos que se piden en este anuncio en el Anexo I " Documentación a presentar por los Contratistas ", se presentarán en el plazo de la licitación. No obstante lo anterior, Isdefe podrá requerir a las empresas, tras la apertura de ofertas, que subsanen cuantos, defectos, errores u omisiones se hubieran detectado. Teniéndose que subsanar en el plazo improrrogable de tres días desde la notificación de los mismos. Siendo motivo de exclusión su no subsanación.

Isdefe podrá igualmente exigir antes de la formalización y firma del contrato, el resto de documentos que se exigen en las Condiciones Generales de Contratación.



ANEXO I. DOCUMENTACIÓN A APORTAR POR EL OFERENTE

..... , con domicilio social en la calle C.I.F. número y, en su nombre y representación, D., con DNI , cuya representación ostenta en virtud de escritura pública otorgada ante el Notario de, D., el día ... de ... de, bajo el nº de su protocolo, mediante la aceptación de las Instrucciones de Contratación de Isdefe y de sus Condiciones Generales de Contratación, se obliga a aportar cuanta documentación le sea exigible y se contemple en su Condiciones de Contratación.

En particular para presentarse a la presente licitación, deberá aportar entre otros documentos los siguientes:

1. Acreditación de capacidad de obrar y representación.
2. Declaración de no incompatibilidad o prohibición de contratar. Anexo II.
3. Acreditación de solvencia económica o financiera. (Art. 64 a) y b) de Ley 30 de octubre, de Contratos del Sector Público)
4. Último recibo de pago del impuesto de Actividades Económicas.
5. Copia del Seguro de Responsabilidad Civil.
6. Acreditación de solvencia técnica o profesional.(Art. 67 a) y b) de Ley 30 de octubre, de Contratos del Sector Público)
7. Oferta técnica detallando la información que se propone evaluar. (Ver criterios de valoración).
8. Proposición económica. Anexo III.
9. Declaración en la cesión de datos del personal externo. Anexo IV.

En..... a de de

Fdo



ANEXO II DECLARACIÓN DE NO INCOMPATIBILIDAD O PROHIBICION DE CONTRATAR

..... , con domicilio social en la calle C.I.F. número y, en su nombre y representación, D., con DNI , cuya representación ostenta en virtud de escritura pública otorgada ante el Notario de, D., el día ... de ... de, bajo el nº de su protocolo.

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD :

Que la Sociedad....., así como sus Administradores, no se encuentran incurso en ninguna de las causas de prohibición o incompatibilidades para contratar previstas en la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

Asimismo declara el compareciente que la Sociedad a la que representa se encuentra al corriente de las obligaciones tributarias con cualquiera de las Administraciones Públicas y laborales ante la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.

Y para que así conste, a los efectos oportunos, ante Isdefe. lo firma en adede dos mil



ANEXO III PROPOSICIÓN ECONÓMICA

..... , con domicilio social en la calle C.I.F. número y, en su nombre y representación, D., con DNI, cuya representación ostenta en virtud de escritura pública otorgada ante el Notario de, D., el día ... de ... de, bajo el nº de su protocolo manifiesta que se compromete a realizar la prestación decon arreglo al siguiente detalle y condiciones:

1. Cumpliendo el plazo de ejecución de la licitación
2. Por el Precio Total: € (.....) I.V.A.
NO INCLUIDO.

Todo ello de conformidad con las Instrucciones de Contratación de Isdefe, las Condiciones Generales de Contratación de Isdefe contratación y, los términos del anuncio de licitación.

En, a ... de de dos mil



ANEXO IV. DECLARACIÓN EN LA CESIÓN DE DATOS DEL PERSONAL EXTERNO

....., en su condición de entidad cedente, empleadora del personal externo,

DECLARA:

- 1) La entidad cedente garantiza la veracidad de los datos de su personal aportados o que aporte durante la ejecución de los servicios contratados, así como que ha procedido, en nombre de ISDEFE, a informar a su personal respecto de la comunicación de datos que realiza a ISDEFE y a obtener su consentimiento para poder llevar a cabo esta cesión de datos.
- 2) La entidad cedente dejará indemne a ISDEFE frente a toda reclamación, daño, deuda, pérdida, multa, sanción, costes y gastos, incluyendo los honorarios razonables de abogados, que traigan causa de acciones judiciales y/o extrajudiciales motivadas por cualquier incumplimiento por la entidad cedente de las obligaciones contenidas en la presente cláusula o de la normativa que le resulta de aplicación.
- 3) Cualquier solicitud de rectificación o cancelación de datos que la entidad cedente reciba de los titulares de los datos entregados a ISDEFE, deberá comunicarla a esta empresa, a fin de mantener constantemente actualizados los datos tratados.
- 4) ISDEFE incluirá los datos personales transmitidos en un fichero de su titularidad, con el fin de gestionar la relación profesional y prestaciones de las tareas contratadas con la entidad cedente y que vayan a ser realizadas por el personal aportado por ésta cuyos datos personales se haya facilitado a ISDEFE.
- 5) La entidad cedente debe informar al titular de los datos que para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, deberá remitirse un escrito identificado con la referencia "Protección de Datos", en el que se concrete la solicitud correspondiente y al que acompañe fotocopia del Documento Nacional de Identidad del interesado, a la siguiente dirección: Ingeniería de Sistemas para la Defensa de España S.A. (ISDEFE) en la calle Edison, nº 4, 28006 Madrid.

Todo lo anterior se entenderá sin perjuicio del punto 5.22 de las Condiciones Generales de Contratación de Isdefe, de Protección de Datos.

En (lugar y fecha)

Fdo. La entidad cedente

.....